# BOLETIN EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES.

## ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE PROVINCIA.

Los Sres. D. Vicente Silva, D. Tomás Leandro de Lanuza, D. Antonio Angel Moreno, D. Joaquin Vera, D. Juan de la Concha Castañeda y D. José Luis Retortillo, Diputados á Córtes por los distritos de Plasencia, Cáceres, Brozas, Coria, Gata y Navalmoral en despacho telegráfico fechado en Madrid á las 10 y 20 minutos de esta noche, me dicen lo siguiente:

## Sr. Gobernador de la provincia:

Tenemos complacencia de anunciar á V. S. para su satisfaccion y la de la provincia, que anoche se acordó por el Gobierno la concesion del ferro-carril de Madrid á Malpartida.--Los Diputados, Silva, Lanuza, Moreno, Vera, Concha y Retortillo.

Y siendo tan importante para los intereses de toda la provincia la noticia que contiene el anterior telégrama, he dispuesto comunicarla á esta capital y á todos los pueblos por medio de Boletin extraordinario.

Creo que por todos los habitantes de la provincia será acogida con el mayor júbilo y satisfaccion, felicitándose por la patriótica conducta de los actuales Sres. Diputados á Córtes, al representar con reconocido celo los intereses de los pueblos que los eligieron.

Encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia felicito á todos sus habitantes y con el mayor placer me uno á la satisfaccion que esperimentarán al ver comenzada una época de desarrollo y foncento para la riqueza de Extremadura.

Habitantes de la provincia:

IIViva S. M. la Reina doña Isabel II!!

Cáceres 8 de Marzo de 1865.—El G. A., José Calderor y Cubas.

Cáceres.-1865.-Imp. de D. Nicolás M. Jimene, z.

## ARTICULO DE OFICIO. GOBIERNO DE PROVINCIA.

Los Sres. D. Vicente Silva, D. Tomás Leandro de Lanuza, D. Antonio Angel Moreno, D. Joaquin Vera, D. Juan de la Concha Castañeda y D. José Luis Refortillo, Diputados à Cortes por los distritos de Plasencia, Caceres, Brozas, Conia, Gata y Navalmoral en despacho telegráfico fechado en Madrid á las 10 y 20 minutos de esta noche, me dicen lo signiente:

## Sr. Gobernador de la provincia:

Tenemos complacencia de anunciar á V. S. para su satisfaccion y la de la provincia, que anoche se acordó por el Gobierno la concesion del ferro-carril de Madrid à Malpartida .-- Los Diputados, Silva, Lanuza, Moreno, Vera, Concha y Retortillo.

Y siendo tan importante para los intereses de toda la provincia la nodicia que contiene el anterior telégrama, he dispuesto comunicarla à esta capital y á todos los pueblos por medio de Boletin extraordinario.

Creo que por todos los habitantes de la provincia será acogida con el mayor jubilo y satisfaccion, felicitándose por la patriótica conducta de los actuales Sres. Diputados á Córtes, al representar con reconocido celo los intereses de los pueblos que los eligieron.

Encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia felicito à todos sus babitantes y con el mayor placer me uno á la satisfaccion que esperimentarán al ver comenzada una época de desarrollo y fonnento para la riqueza de Extremadura.

Habitantes de la provincia:

11 Viva S. M. la Reina doña Isabel III!

Cheeres 8 de Marzo de 1865. - El G. A., José Calderon, y Cubas.

HOLDER PROPERTY OF THE PROPERT

Caceres. - 1865. - Imp. de D. Nicolás M. Jimene, z.